CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 30 OCT 2021

CORREO · AM GTO · SOL SALAMANCA · SOL BAJÍO
AM LEÓN · HERALDO LEÓN · SOL IRAPUATO · OTRO

# Libra Álvar comparecencia, solo irá con diputados

**YajairaGasca**
ygasca@am.com.mx

Diputados de la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordaron sostener una reunión con el secretario de Seguridad Pública, Álvar Cabeza de Vaca, por la solicitud que hicieron legisladores de Morena hace una semana.

Sin embargo los morenistas habían pedido una comparecencia del funcionario estatal ante el Pleno del Congreso local para abundar sobre la situación de seguridad en Guanajuato, no una reunión.

Lo anterior a raíz de los ataques registrados hace unos días en León contra policías municipales (uno de los cuales falleció) y por la violencia presente en varios municipios del estado.

El presidente de la Junta de Gobierno, el diputado Luis Ernesto Ayala Torres, informó que el encuentro tiene el objetivo de dialogar sobre el estado que guarda la seguridad en la entidad.

En la reunión, además de los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política se prevé la participación de integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, así como de la diputada Yulma Rocha Aguilar.

La reunión se llevará a cabo el viernes 5 de noviembre a las 10 de la mañana, en las instalaciones del Congreso del Estado de Guanajuato.

# Llama Congreso a comparecer a Álvar Cabeza de Vaca

LOURDES VÁZQUEZ / **GUANAJUATO**

El secretario de Seguridad Pública del Estado, Álvar Cabeza de Vaca Appendini será llamado a reunión con los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado a fin de que explique el estado que guarda la seguridad en la entidad.

Lo anterior fue acordado durante una sesión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de forma extraordinaria en virtud de que sus miembros se reúnen todos los miércoles, previo a la sesión del Pleno que se desarrolla al siguiente día.

El presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Luis Ernesto Ayala Torres informó que a la reunión con Cabeza de Vaca se convocará a los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, así como la diputada del PRI, Yulma Rocha Aguilar.

ARCHIVO

El titular de la Secretaría de Seguridad Pública del estado, Álvar Cabeza de Vaca Appendini está citado para próximo viernes 5 de noviembre.

Lo anterior se da luego de las peticiones hechas tanto por la diputada priista de manera directa a dicho órgano, así como la exigencia de los diputados de Morena para que dicho titular de seguridad estatal explique respecto a los niveles de violencia en inseguridad que hay en la entidad.

Se informó que la reunión se llevará a cabo el próximo viernes 5 de noviembre a las 10:00 de la mañana en las instalaciones del Palacio Legislativo.

Cabe recordar que, en reiteradas ocasiones, en lo que va de la presente administración, la bancada de Morena ha pedido la comparecencia del titular de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado, pero que ésta se lleve a cabo ante el Pleno del Legislativo.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 30 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

PODRÁN CASARSE DE INMEDIATO

# Legisla PAN a favor de las mujeres

J. MANUEL ÁLVAREZ/El Sol de Irapuato

## Proponen congresistas del PAN reformar el Código Civil para eliminar la discriminación

GUANAJUATO, Gto.- Los diputados de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado analizarán la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional que busca eliminar la discriminación al retirar la restricción en el derecho de las mujeres para contraer un nuevo matrimonio después del divorcio. Se busca eliminar el plazo obligatorio para que puedan volver a casarse.

En la pasada sesión ordinaria del Congreso local, la legisladora Cristina Márquez Alcalá refirió que la prohibición a la mujer para contraer nuevas nupcias después del divorcio está basado en el sexo del grupo poblacional destinatario de la norma, pues sólo afecta a las mujeres porque en el caso de los hombres, estos pueden contraer matrimonio inmediatamente sin ninguna restricción o condición.

Se trata de la iniciativa para reformar el Código Civil para el Estado de Guanajuato a fin de que ellas puedan contraer nupcias al concluir su matrimonio anterior.

**Debe eliminarse** la discriminación en contra de las mujeres que buscan volver a casarse

**CRISTINA MÁRQUEZ**
DIPUTADA DEL PAN

***"Uno de nuestros propósitos es eliminar una barrera para que puedan contraer nuevo matrimonio una vez disuelto el anterior"***

Dijo que para los diputados de Acción Nacional resulta de gran importancia generar todas las acciones legislativas que tiendan a eliminar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

De igual forma, Márquez Alcalá hizo referencia que hay siete estados que mantienen actualmente vigente alguna restricción para que las mujeres puedan contraer matrimonio y son, además de Guanajuato, Zacatecas, Campeche, Estado de México, Baja California Sur, Sonora y Tamaulipas.

Finalmente manifestó que están comprometidos con el respeto a los derechos de las mujeres guanajuatenses para que tengan condiciones de igualdad, por lo que es necesario realizar esta adecuación normativa a fin de ser congruentes con el cambio paulatino de la legislación para que tengan el pleno goce de los derechos de las guanajuatenses en condiciones de igualdad.

# Quitarán trabas para casarse

J. MANUEL ÁLVAREZ

GUANAJUATO, Gto.- Los diputados de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado analizarán la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional que busca eliminar la discriminación al retirar la restricción en el derecho de las mujeres para contraer un nuevo matrimonio después del divorcio. Se busca eliminar el plazo obligatorio para que puedan volver a casarse.

En la pasada sesión ordinaria del Congreso local, la legisladora Cristina Márquez Alcalá refirió que la prohibición a la mujer para contraer nuevas nupcias después del divorcio está basado en el sexo del grupo poblacional destinatario de la norma, pues sólo afecta a las mujeres porque en el caso de los hombres, estos pueden contraer matrimonio inmediatamente sin ninguna restricción o condición.

Se trata de la iniciativa para reformar el Código Civil para el Estado de Guanajuato a fin de que ellas puedan contraer nupcias al concluir su matrimonio anterior.

Dijo que para los diputados de Acción

**Proponen congresistas** del PAN reformar el Código Civil para eliminar la discriminación contra la mujer.

Nacional resulta de gran importancia generar todas las acciones legislativas que tiendan a eliminar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

De igual forma, Márquez Alcalá hizo referencia que hay siete estados que mantienen actualmente vigente alguna restricción para que las mujeres puedan contraer matrimonio y son, además de Guanajuato, Zacatecas, Campeche, Estado de México, Baja California Sur, Sonora y Tamaulipas.

# Mayor seguridad para los alcaldes

**SANDRA MEDINA | ÓSCAR RAMOS** /El Sol de León

León, Gto.- Varios alcaldes que han determinado combatir al crimen organizado fueron amenazados por delincuentes, ante ello los propios ediles solicitaron al gobierno del estado les brinde dispositivos de seguridad especial, incluso personal, a fin de preservar su integridad como servidores públicos, por lo que las Fuerzas de Seguridad del Estado (FSPE) brindan ese servicio, así lo dio a conocer el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo.

Entre los munícipes que viven esa situación se encuentran la alcaldesa de Moroleón Alma Sánchez y el edil de Juventino Rosas Fernando Gasca Almanza, dio a conocer el Ejecutivo estatal.

Por cierto, es conveniente mencionar que en el municipio de Juventino Rosas, recientemente inhabilitó a toda la corporación policiaca por su presunta vinculación con el crimen organizado, por lo que las fuerzas de seguridad del estado asumieron la responsabilidad de la seguridad pública en esta localidad. Por lo que corresponde a Moroleón, esté se localiza "en el triángulo del huachicoleo" donde las incidencias criminales han sido muy frecuentes como consecuencia del robo del combustible.

**Reforzarán seguridad** . SOL DE LEÓN

Asimismo reconoció que en nuestra entidad es la que más ha trabajado en materia de seguridad, y como uno de sus resultados ha sido el decomiso de 1 mil 900 armas cuando en otros estados de la República apenas llegan a incautar nueve".

Se han llegado a reportar hasta nueve extorsiones por día, "no hablo de carteles, no les pongo nombre y apellido, están acabando, ya agarramos a las primeras, segundas y hasta la terceras cabeza.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 30 OCT 2021

CORREO 28 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

# Van mil asesinatos menos que en 2020: Diego Sinhue

**CatalinaReyes**

A la fecha, Guanajuato lleva mil homicidios menos cometidos este año respecto al año anterior, afirmó el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, quien aseguró que ya se ha empezado a obtener resultados en materia de seguridad.

"Ya podemos decir que tenemos mil homicidios menos si comparamos hoy (ayer) que es 29 de octubre de 2021, comparado con el 29 de octubre de 2020 son mil homicidios menos".

"Y eso no es trabajo de la causalidad, es el trabajo coordinado de las fuerzas federales, estatales, municipales, con un Poder Judicial honesto", afirmó.

Agregó que es el estado que más armas ha incautado a nivel nacional, que son mil 900. Y que según el Inegi, en Guanajuato la incidencia delictiva disminuyó en 42.8%. La Fiscalía tiene el mayor porcentaje a nivel nacional, con 99.5% de vinculación a proceso de delincuentes.

Y también reiteró que en tres años de esta administración estatal se han detenido al doble de delincuentes, más de dos mil procesados, que en el sexenio pasado.

Esto, durante la ceremonia de graduación de la generación número 79 de los 114 Agentes de Investigación Criminal de la Fiscalía del Estado, quienes tuvieron mil 600 horas de capacitación.

El su discurso, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo dijo que hoy en Guanajuato, damos un paso más para el combate al delito y a la impunidad, con una nueva generación de profesionales. "Se han logrado tener buenos resultados", sostuvo.

## 'No están solos'

Al dirigirse a los nuevos agentes investigadores, Diego Sinhue Rodríguez insistió "decirles que no están solos, que cuentan con un gobernador y atrás de ellos está la gente de Guanajuato que quiere seguridad. Mientras yo sea gobernador no vamos a dejar solos". Les dijo que están en el camino correcto.

"Yo si algo no tolero es la traición de un agente con sus compañeros, porque no sólo traicionan al estado de Guanajuato, sino a sus familias".

"Por eso voy a estar muy pegado a ustedes, aunque no me vean, créanme que estoy muy pendiente de la actuación de la Fiscalía del Estado", afirmó, pues recordó que en las tres vueltas que le dio al Estado la gente le pidió seguridad.

"Por eso desde mi primer día como gobernador me comprometí a devolver la seguridad, de dejar un estado más seguro que como lo encontré".

Dijo que no es fácil entrar a esta academia, un año, muchos se quedaron fuera.

"No es un trabajo fácil". Expresó que la sociedad espera mucho de los nuevos agentes.

El gobernador Diego Sinhue Rodríguez habló de una disminución en los crímenes en Guanajuato./*Foto: Cortesía*

**EN NÚMEROS**
DATOS

**1,900**
**armas incautadas.**

**42.8%**
**bajó la incidencia delictiva,** señala Inegi.

**99.5%**
**de vinculación a proceso** de delincuentes tiene la Fiscalía.

**4** Víctimas

- Celaya 3
- Apaseo el Alto 1

**301** Del 1 al 29 de octubre

**10.3** Promedio diario

**CONTAGIÓMETRO GUANAJUATO**

› AYER
**23** DEFUNCIONES
**387** CONFIRMADOS

› TOTAL
**12,983** DEFUNCIONES
**189,015** CONFIRMADOS

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 30 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

2

## DETECTAN PERMISOS PARA GRUPOS DELICTIVOS

# Controlará Estado licencias de armas

ISRAEL ALATORRE

El gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo declaró que el Estado busca tomar el control del uso de licencias para el manejo de armas.

Dijo que el Estado descubrió que algunas alcaldías de Guanajuato estaban otorgando licencias a grupos delictivos, por lo que no podían ser detenidos los portadores de dichas armas cuando eran detenidos.

Ante tal situación, el Congreso local presentó la iniciativa para ceder al Poder Ejecutivo y la Secretaría de Seguridad, el control de los permisos para portar armas.

"Es una iniciativa que presenta el Congreso Local debido a que detuvimos un problema de seguridad ligado a las licencias, algunos objetivos criminales les detectamos que tenían varias licencias buenas, con diferentes nombres, expedidas sor los municipios, en uno de esos municipios ya tomamos el control de todo".

Señaló que el padrón que existe en el estado para el uso de armas de fuego ahora está en duda, pues son varios los municipios que otorgan los permisos y algunos están en manos equivocadas.

"Hemos decidido absorber el otorgamiento de licencias porque es un tema de seguridad, es un documento oficial reconocido internacionalmente, hay observaciones sobre la viabilidad del padrón de las licencias, como estaba en manos de los municipios y hay filtraciones, estos permisos estaban en manos de las presidencias municipales y al infiltrarse los criminales con los policías municipales, pues les expedían licencias con una identidad distinta, esto les servía para evadir la justicia cuando los detenía en un reten".

"Por ese motivo vamos a cambiar las licencias, ahora que el estado las expida, se acabó los convenios con los municipios y las moveremos a seguridad".

La reforma busca que los convenios con los municipios se cancelen y pasen al Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Seguridad, "porque es un tema de seguridad", enfatizó el mandatario estatal.

Esta semana el INEGI informó que la entidad ocupó la primera posición como la que más armas de fuego decomisó en el 2020 en todo México, superando a Estado de México y Nuevo León, con más de 1 mil armas cada uno.

Con la cantidad de un mil 908 armas aseguradas, Guanajuato se ubicó en la primera posición, en la segunda posición quedó el Estado de México con mil 419 armas aseguras y en tercer lugar estuvo Nuevo León con apenas mil 051 armas.

Los tres estados que encabezan la lista poseen el 50.3 por ciento del total nacional.

# Reconoce Diego había simulación

**Yajaira Gasca Ramíez**
ygasca@am.com.mx

El Gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo lamentó que por muchos años el tema de los taxis no se haya regulado porque "históricamente y lo tengo que decir, nunca se le ha querido entrar a este tema de fondo".

"La realidad es que durante mucho tiempo fue motivo de sospechas de corrupción, las concesiones de los taxis que se vendían que eran personales, pero sabemos que eran grupos, estaban obligados a vendían hasta el medio millón de pesos y cuando entra las plataformas digitales tipo Uber se malbaratan a 30 mil pesos, hoy lo que queremos hacer es con esta iniciativa entrarle de fondo al asunto".

El Gobernador confió en que las nuevas reglas regularán el mercado a través de la oferta y la demanda. Los costos de los trámites se definirán una vez que se aprueben las normas.

todos los partidos políticos y el mundo cambió", afirmó.

Dijo que es necesario que el servicio se concentré en el usuario para ofrecerle transporte seguro, confiable y a buen precio.

"Antes se hablaba de que las concesiones de un taxi las

"No va a ser la concesión la limitante, lo que era objeto de corrupción en el pasado era la concesión, esa exclusividad que te da el estado para explotar un servicio, ya no...se trata de romper monopolios, que es difícil, porque históricamente todos estos grupos han estado ligados a partidos, incluido el PAN, pues se han aliado, entonces la idea es romper esto", concluyó.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 30 OCT 2021

CORREO 3 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

TRAS PERSEGUIRLOS DURANTE SEIS AÑOS, DECIDE ENTRAR AL NEGOCIO

# Lanzará gobierno local línea de taxis ejecutivos

## Busca romper con monopolios de las concesiones; podrán registrarse quienes así lo deseen

La persecución terminó: tras seis años de desplegar operativos para detener y sancionar a los socios de Uber y demás plataformas de transporte ejecutivo que operan sin permiso, el gobierno del estado no sólo dejará de exigir dicho documento, sino que ahora se alista para entrar de lleno a ese mercado.

Desde el 9 de julio de 2020, **Periódico correo** reveló la intención del gobierno estatal de lanzar una plataforma para brindar el servicio de taxis ejecutivos, lo cual fue confirmado este jueves por el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, quien envió al Congreso del Estado una iniciativa que pretende establecer un modelo libre de mercado.

El mandatario ayer informó que el Ejecutivo estatal lanzará su propia plataforma digital y en esta se podrán registrar quienes lo deseen.

Dijo que en la entidad hay un buen número de taxis y vehículos ejecutivos que prestan este servicio de manera irregular; además, que lo que se busca es romper con los monopolios de las concesiones que han estado incluso ligados a partidos políticos incluido el PAN.

"Lo que menos le conviene al estado es tener por un lado taxis con concesiones, taxis por plataformas, por otro lado, taxis sin permiso ni de uno ni de otro operando, eso no le da certeza ni a uno ni a otro".

Por lo que, puntualizó que, con la iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad, enviada al Congreso del Estado el jueves pasado, se busca "dar cancha pareja para todos", y que quienes prestan está servicio lleven a cabo su registro y el servicio se prestará conforme a la oferta y la demanda.

"Lo que se busca es darles acceso a una plataforma muy barata para los taxistas porque también hay que decirlo, las plataformas no son madres de la caridad, le quitan mucho del viaje al taxista y por eso muchos de ellos prefieren apagar la plataforma, dar servicios como ejecutivos que también eso está mal, la idea es una plataforma que les cobre el costo de la aplicación pero no el 40% del viaje".

"Está Uber, Didi, varias plataformas, ellos les cobran un porcentaje al taxista. Nosotros queremos crear una plataforma, una opción en dónde no se le cobre al taxista lo del viaje, simplemente un costo mínimo de esa aplicación y que la usen los que quieran y va a ganar el taxista".

El mandatario estatal dijo que se trata de un tema polémico que generará críticas, no obstante, dijo que es necesario entrarle de fondo en virtud de que, durante mucho tiempo, las concesiones de taxis han sido motivo de sospecha de irregularidades porque éstas estaban ligadas a grupos de todos los partidos políticos.

"También nos va a servir para regular, ustedes son testigos de muchos crímenes que se han cometido en taxis, venta de droga, violencia contra mujeres, entonces necesitamos tenerlos más regulados, pero ya no va a ser la concesión el limitante, lo que era objeto de corrupción en el pasado era la concesión, esa exclusividad que te da el estado para explotar un servicio, hoy no", concluyó.

## LÍNEA DEL TIEMPO

### Estado lanzó cacería desde que llegaron

**27 de octubre, 2015**
Uber comenzó a operar en la ciudad de León, así como ya lo hacía en otras seis ciudades del país.

Su llegada desató la inconformidad del gremio taxista local, que acusó a la empresa de representa una competencia desleal que era solapada por las autoridades.

**Noviembre, 2018**
El Instituto de Movilidad despliega un operativo en León para detener y sancionar a quienes ofrecieran el servicio de taxi ejecutivo.

**12 de enero, 2016**
La Secretaría de Gobierno revela que 100 vehículos había remolcado 100 vehículos al corralón por brindar el servicio.

**18 de marzo, 2016**
El Congreso de Guanajuato aprobó la Ley de Movilidad, para regular el servicio ejecutivo de taxis y que tuvieran que pagar un permiso.

**30 de julio, 2016**
El servicio de Uber se extiende a otras cinco ciudades: Celaya, Guanajuato capital, Irapuato, Salamanca y San Miguel de Allende.

**6 de julio, 2017**
Taxistas tradicionales consiguieron que el gobierno endureciera los operativos contra los ejecutivos, tras efectuar sendas protestas en calles de León y la capital.

**9 de febrero, 2018**
Inspectores del Instituto de Movilidad detuvieron a un conductor en León, al que acusaron de operar como taxi ejecutivo sin tener permiso. La causa: una amiga suya se había pasado al asiento trasero para amamantar a su bebé, y por eso los inspectores concluyeron que era un uber. La PDHEG acreditó el atropello y emitió una recomendación al gobierno estatal.

**Agosto 2021**
El TJA ordenó a la Dirección General de Transporte elaborar un nuevo estudio sobre la demanda del servicio de taxis ejecutivos, y con base en él, revisar si emite más permisos o no.

**28 de octubre, 2021**
El gobernador presentó al Congreso del Estado una iniciativa con la que se pretende establecer en la entidad un modelo libre de mercado en materia de transporte privado. Los que quieran trabajar en Uber u otras plataformas ya no requerirían permiso, sino que bastaría con que estén registrados en alguna plataforma digital.

# Combaten delito con pasos firmes

Guanajuato da pasos firmes en el combate al delito y la impunidad, destacó ayer viernes el Gobernador Diego Sinhué Rodríguez Vallejo.

El Gobernador encabezó la ceremonia de clausura del Curso de Formación Inicial para Agentes de Investigación Criminal de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, del que egresaron 114 nuevos elementos.

"Estamos dando un paso más para el combate al delito y a la impunidad, con una nueva generación de profesionales en investigación criminal", dijo el mandatario.

Estuvo acompañado de la Directora Adjunta de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley –INL- de la Embajada de Estados Unidos en México, Patricia Aguilera.

Acudieron también el presidente del Congreso del Estado, Armando Rangel Hernández; el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Héctor Tinajero Muñoz y el procurador de los Derechos Humanos en Guanajuato, Vicente Esqueda Méndez.

Rodríguez Vallejo felicitó a los 114 integrantes de la generación 79 de la Academia integrada por 66 hombres y 48 mujeres que se han prepararon a conciencia para prestar sus servicios a la comunidad de Guanajuato, en el combate al delito y a la impunidad.

"Ustedes han completado todas sus actividades de formación, un gran total de mil 602 horas de capacitación", resaltó.

Hizo un reconocimiento a los familiares de los graduados, porque que gracias a su apoyo, ha sido posible que llegara a este momento. "Siéntanse orgullosos de las y los graduados, son mujeres y hombres con vocación de servicio que vienen a entregar lo mejor de su talento para mantener la paz y la tranquilidad de las familias guanajuatenses".

*(Mario Carrillo)*

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 30 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 8A | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

# Multan a Morena con $12 millones

## Incumple en el informe de gastos de campaña del ahora alcalde de Doctor Mora; también son sancionados PRI, PAN, Movimiento Ciudadano, PRD y Verde

**Catalina Reyes**

DEMOCRACIA

A Morena le salió muy caro el triunfo de su candidato a la presidencia municipal de Doctor Mora, Edgar Javier Reséndiz Jacobo, uno de los tres municipios que ganó en la elección del 6 de junio.

Pues debido a múltiples incumplimientos en el informe de ingresos y gastos de campaña del hoy presidente municipal, ese partido tendrá que pagar una multa de 12 millones 48 mil 461 pesos.

Así lo aprobó ayer el Consejo General del IEEG, derivado de un mandato del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

De la cantidad total de la multa, nueve millones 954 mil 86 pesos se le descontarán de enero a diciembre de 2022, a razón de 691 mil 964 pesos en enero y los restantes 11 meses, 842 mil 11 pesos.

Y tendrá un saldo por descontar en el año 2023 por 2 millones 94 mil 374 pesos, según lo explica el dictamen del IEEG.

Pero ésta no fue la única multa que tendrá que pagar Morena. El IEEG avaló otra que ordenó el INE por un descuento de 150 mil 46 pesos en prerrogativas de enero de 2022, derivada de su informe de ingresos y gastos de prerrogativas de 2019.

Por lo que sumadas las dos multas, este partido tendrá que pagar en total 12 millones 198 mil 507 pesos.

Morena no fue el único partido sancionado por el INE, a través del IEEG. Ayer también se aprobaron las siguientes multas, igualmente por incumplimientos en sus ingresos y gastos de la campaña pasada:

PRI, 3 millones 3 mil 492 pesos; PAN, 2 millones 250 mil 523 pesos; Movimiento Ciudadano, 3 millones 105 mil 605 pesos; PRD 448 mil 269; PVEM, 742,738 pesos.

El PRI omitió presentar el contrato de donación por aportaciones en especie y donación no reportada por concepto de servicios de edición de videos y fotografías y omitió reportar gastos en el informe de campaña.

Se le descontarán 968 mil 98 pesos en noviembre y diciembre y de enero a abril de 2022 se le descontarán 2 millones 35 mil 393 pesos.

Movimiento Ciudadano: por contratos y no cumplimiento de tiempos. Fuentes de ese partido informaron a AM que hay un lineamiento de sanciones donde establece que cuando un partido no cumple con algo, la multa es por el doble.

A Movimiento Ciudadano los descuentos se le aplicarán de noviembre a julio de 2022. Al PAN su monto se le descontará en enero y febrero de 2022.

Las multas de los cinco partidos son las que decidió INE después de acatar resoluciones de sentencias de la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral a la que habían acudido para impugnar al INE que las impuso el 24 de junio.

**EL DATO**
INCUMPLIMIENTOS

**JAVIER RESÉNDIZ**

- Excedió el tope de gastos de campaña por 123 mil 461 pesos,
- Omitió el reporte de ingresos en el informe de gastos de campaña
- El candidato no reportó gastos realizados de:

**Elaboración** de 10 videos para Campaña Electoral Publicitaria
**Captura de fotografías** en 360 en alta resolución
**Edición** de fotografías
**Edición** de imágenes para redes sociales
**Cintillos de imágenes,** así como 300 banderas y 500 cubrebocas durante la campaña

ESTÁN TRES MUNICIPIOS DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 A NIVEL NACIONAL

# Homicidios, la 4ª causa de muerte en el estado

**Según el INEGI, en la entidad se registraron 5 mil 370 asesinatos durante el 2020**

FERNANDO VELÁZQUEZ / **LEÓN**

Los homicidios fueron la cuarta causa de muerte en Guanajuato en el 2020, mientras que a nivel nacional fue la octava, y tres de los 10 municipios que registraron la mayor tasa de asesinatos en el país, están ubicados en nuestro estado.

Así lo revelan las estadísticas de mortalidad correspondientes al año pasado, publicadas por el INEGI a partir de certificados de defunción emitidos por las oficialías del Registro Civil, los Servicios Médicos Forenses e información de las Agencias del Ministerio Público.

De acuerdo con dichos datos, en Guanajuato se registraron 5 mil 370 homicidios durante el 2020, 33.6% más en relación con el 2019.

Con ello, se ubicó con la tercera mayor tasa de defunciones por homicidio, con 86.8 casos por cada 100 mil habitantes, solo por debajo de Colima, que tuvo 94.6, y Chihuahua, con 92.4 homicidios por cada 100 mil habitantes.

La tasa promedio en el país fue de 29.1 casos por cada 100 mil habitantes.

ESTAMOS EN OCTAVO A NIVEL NACIONAL

**33.6**
**POR CIENTO**
Fue el incremento de homicidios durante 2020 en relación al 2019.

**86.8**
**CASOS**
Por cada 100 mil habitantes, solo por debajo de Colima y Chihuahua.

El INEGI también indicó que entre los 10 municipios con la mayor tasa de homicidios, tres están en Guanajuato: Apaseo el Alto es el tercero, ya que registró 29.50 casos por cada 10 mil habitantes; mientras que Salvatierra y Tarimoro se situaron en noveno y décimo lugar con tasas de 20.29 y 19.50 por cada 10 mil habitantes, respectivamente.

Cabe mencionar que 260 -el 5%- de los homicidios registrados en la entidad, la víctima era menor de edad. Asimismo, casi la mitad de las víctimas, 45 de cada 100, tenía entre 20 y 34 años, siendo el grupo de edad en el que se concentra la mayor cantidad de casos.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 30 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 3B | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

# Recomiendan salario de $13 mil a policías

## Señala Consejo Consultivo del Instituto de Formación en Seguridad Pública que actualmente hay 16 municipios en que sus agentes ganan menos que eso

**Catalina Reyes**
creyes@am.com.mx

SEGURIDAD

El Consejo Directivo del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado (Infospe) recomendó que el sueldo que deben de ganar los policías municipales rasos de todo el estado, es mínimo 13 mil 740 pesos mensuales.

Actualmente, hay 16 municipios cuyos policías ganan menos que eso y que por lo tanto tendrán que aumentar los sueldos, que son: Guanajuato capital, Yuriria, Valle de Santiago, Pueblo Nuevo, Manuel Doblado, Cortazar, Tierra Blanca, Uriangato, San Diego de la Unión, Santiago Maravatío, Santa Catarina, San Felipe, Salvatierra, Tarimoro, San Luis de la Paz y Juventino Rosas.

Para emitir las recomendaciones, emitidas el miércoles durante la sesión del Consejo Directivo del Infospe, se tomaron en cuenta diversas variables, tales como: indicadores económicos, indicadores de eficiencia administrativa, indicadores sobre incidencia delictiva, así como rango y responsabilidad de la función.

Otras recomendaciones consisten en que se aumente en un 20% el salario de cada rango de la escala jerárquica de las instituciones policiales, hasta el sexto escalafón. Cuarto, la propuesta radica en que el salario de los policías se componga, por lo menos, en un 70% por el sueldo, y el 30% restante por las prestaciones complementarias.

Estas recomendaciones del Infospe tienen su fundamento en la reformas promovidas en 2018 por el Ejecutivo Estatal a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, particularmente lo expresado en el artículo 115-1, donde se establece dicha obligación para el organismo estatal formador y capacitador de policías preventivos que sea la instancia encargada de proponer el tabulador para sueldos y salarios para los policías municipales en la entidad.

Las consideraciones tomadas en el análisis comparativo realizado por el Infospe para emitir estas recomendaciones, tienen su fundamento entre otras bases, los preceptos del artículo 59-1 de la referida Ley, al establecer que las remuneraciones a los policías "deberán garantizarles un sistema de retiro digno", lo que necesariamente se constituye en un requisito que debe cumplir la recomendación que se establezca.

ARRANCA EL DÍA TRES

# Entrará en vigor la Reforma Laboral

MONSERRAT CAUDILLO PALACIOS
El Sol de Irapuato

## En el juzgado de León se habilitaron improvisadas instalaciones ante fallas estructurales en la sede

GUANAJUATO, Gto.- Con un total de 77 personas entre jueces, actuarios y secretarios instructores se pondrán en marcha los juzgados en materia laboral en el estado a partir de este 3 de noviembre; en el juzgado de León se habilitaron improvisadas instalaciones ante fallas estructurales en la sede principal, informó el presidente del Poder Judicial, Héctor Tinajero Muñoz.

Al respecto explicó que a diferencia de la materia en oralidad penal donde la implementación fue en cuatro etapas en mismo número de regiones, en el caso de los juzgados laborales, el arranque será simultáneo en todo el estado este próximo 3 de noviembre.

En ese sentido, explicó que, de las cuatro sedes previstas, la de León donde se tienen previstas tres áreas laborales, mismas que fueron habilitados de manera provisional en los juzgados civiles de dicho municipio en tanto se concluye la edificación del espacio que albergara los juzgados.

Mientras que en el caso de Guanajuato capital, Irapuato y Celaya en ninguno de los casos se tienen inconvenientes con su operación, por lo que en total se tendrán en la entidad para la materia laboral, 20 jueces, 34 secretarios instructores y 23 actuarios.

**Las salas** ya están terminadas.

Tinajero Muñoz dijo que las salas de audiencia están completamente terminadas, así como su instalación en sistemas de audio, video, así como mobiliario a utilizarse en las diferentes salas.

A pregunta expresa si es suficiente el número de personal de arranque para dar atención a todo el estado, el también presidente del Supremo Tribunal de Justicia explicó que la capacidad instalada está calculada para los primeros dos años, tiempo en el que se conocerá la necesidad de estar contratando un mayor personal.

"Este es nuestro capital de arranque, nuestro personal promedio para un plazo de dos años en el que se puedan conocer el personal necesario a contratar. Los juzgados laborales en su arranque inician con una carga cero, no ha transferencia de demandas. Las Juntas de Conciliación y Arbitraje dejan de recibir demandas a partir del 2 de noviembre y esa fecha en adelante pasarían a los juzgados laborales", ahondó.

Héctor Tinajero Muñoz indicó que, de acuerdo a las proyecciones de recibimientos de demandas laborales, se estima que se tengan entre 15 mil y 17 mil casos de manera anual, de las cuelas en su mayoría se llega a una conciliación y únicamente alrededor de 3 mil o 5 mil son asuntos en resolución.

"Este sistema es más ágil, porque en un proceso tradicional, el proceso se lleva por actas escritas y las dirigencias, las actas se resuelven en razón de qué tan rápido se levante un acta por un oficial judicial y las partes. Al ser audiencias video grabadas en donde no se levanta un acta, sino todo en video, esto permite que las audiencias sean mucho más agiles y abrévialos los tiempos", concluyó.

**17**
**MIL** casos se estima que ingresan de manera anual.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 30 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO 16 | OTRO

# Tiene Guanajuato nuevos Agentes de Investigacón

REDACCIÓN

## Encabeza el Gobernador la clausura del Curso de Formación Inicial para Agentes de Investigación.

En Guanajuato, estamos dando un paso más para el combate al delito y a la impunidad, con una nueva generación de profesionales en investigación criminal.

Así lo dijo el Gobernador del Estado, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, al presidir la ceremonia de clausura del Curso de Formación Inicial para Agentes de Investigación Criminal de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.

El Mandatario felicitó a los 114 integrantes de la generación 79 de la Academia. Son 66 hombres y 48 mujeres que se han preparado a conciencia para prestar sus servicios a la comunidad de Guanajuato, en el combate al delito y a la impunidad.

"Quiero decirles que la sociedad espera mucho de ustedes. Tienen una gran responsabilidad, como seguramente lo vieron en muchas de sus clases y de sus prácticas", expresó el Gobernador.

"Ustedes han completado en todas sus actividades de formación, un gran total de 1 mil 602 horas de capacitación", resaltó.

Rodríguez Vallejo también reconoció a los familiares de los graduados, porque que gracias a su apoyo, ha sido posible que llegara a este momento. "Siéntanse orgullosos de las y los graduados, son mujeres y hombres con vocación de servicio, que vienen a entregar lo mejor de su talento para mantener la paz y la tranquilidad de las familias guanajuatenses".

El Gobernador reiteró todo su apoyo a los nuevos agentes, "no están solos, cuentan con todo nuestro respaldo".

Rodríguez Vallejo exhortó a los egresados a servir con profesionalismo a los guanajuatenses, que se conduzcan con rectitud.

El Mandatario destacó el trabajo de la Fiscalía General del Estado, en la profesionalización de los elementos que combaten el delito y la impunidad.

Los egresados, ya forman parte de la Fiscalía General del Estado, una de las mejores del país, y que gracias al labor que aquí se realiza junto con las diferentes corporaciones e instituciones de los tres niveles de gobierno, Guanajuato avanza en materia de seguridad, indicó.

El Fiscal General del Estado, Carlos Zamarripa Aguirre, invitó a los nuevos Agentes, a mantener la vocación de servir a los guanajuatenses y de seguir haciendo de esta Fiscalía un referente a nivel nacional.

Explicó que como parte de las actividades de capacitación programadas para los Agentes de Investigación Criminal Generación 79, se implementaron diferentes estrategias de formación, con el propósito de formar elementos altamente capacitados para resguardar, recopilar, analizar y procesar información, dentro del marco del Sistema de Justicia Procesal Penal, garantizando el combate efectivo del delito y la no impunidad.

Algunos de los cursos que se impartieron fueron de: Formación Inicial para Agentes de Investigación Criminal, Capacitación para Operadores del Sistema de Justicia Procesal Penal, Análisis y Procesamiento de la Escena del Crimen (C.S.I.), Análisis de la Información y Prácticas de campo.

Como parte del curso se impartieron 33 asignaturas en siete ejes de formación, como: Ético Profesional; Jurídica; Sistema Penal Acusatorio; Investigación de los delitos; Técnico-policial; Complementaria y Forense.

En este evento se contó con la presencia de la Directora Adjunta de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley –INL- de la Embajada de los Estados Unidos de América en México, Patricia Aguilera; el Presidente del Congreso del Estado, Diputado, Armando Rangel Hernández; el Presidente del Supremo de Justicia del Estado, Héctor Tinajero Muñoz; el Procurador de los Derechos Humanos en Guanajuato, Vicente Esqueda Méndez; entre otras autoridades de los tres niveles de gobierno.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 30 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

# Niegan que los municipios tengan áreas innecesarias

## Defienden permanencia de esos departamentos pues son 'el primer respondiente del ciudadano'

STAFF CORREO / **ESTADO**

Tras la solicitud que el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo hizo a los alcaldes guanajuatenses para que desaparezcan dependencias municipales como Salud, Educación y Atención a la Juventud, varios mandatarios coincidieron que analizarán con sus ayuntamientos la propuesta, pero sin dejar de lado que ellos son el contacto directo con los ciudadanos.

La propuesta se hizo bajo argumento de que los Municipios no tendrían injerencia en estos rubros, además de que los recursos ahorrados se destinen a temas como seguridad.

### NO HAY GRANDES GASTOS

El municipio de Guanajuato, capital, no cuenta con una estructura muy grande en las áreas de Salud, Educación y en atención a la Juventud por lo que no se erogan grandes gastos en estos rubros, comentó el alcalde Alejandro Navarro Saldaña.

"Lo vamos a analizar para ver si hay ahí y en algunos otros lugares en donde si creemos que puede haber mayor ahorro, pues lo vamos a hacer".

Pero en lo que refiere a la Atención a la Juventud señaló que respeta la 'alusión' que hizo el Ejecutivo estatal y se tratará de acatar, sin embargo, apuntó que esta área sí la piensa conservar pues recordó que existe un trabajo de prevención enfocado principalmente basado en el Programa Planet You, además de los varios apoyos que se han gestionado y entregado a jóvenes capitalinos.

### ABOGA POR EL CONTACTO DIRECTO

En Silao, al reconocer que algunos temas de atención a la ciudadanía corresponden mayormente a gobiernos de niveles más altos, el alcalde Carlos García Villaseñor dijo que los Municipios son el contacto directo y casi siempre más rápido con la ciudadanía.

Opinó que "al final del día, el contacto más cercano que tiene el ciudadano es con la Presidencia municipal, y el contacto más cercano que tiene el ciudadano para resolver algún problema es la Presidencia municipal (...) hay veces que el Municipio reacciona más rápido que el estado o que la misma Federación", por lo que consideró importante que existan ventanillas de contacto directo.

Aunque dijo no estar en desacuerdo con el llamado del Mandatario estatal, el presidente municipal consideró que "si hay que reestructurar, lo vamos a reestructurar, lo vamos a adecuar al tiempo y al momento".

### LO VAMOS A TOMAR EN CUENTA

El alcalde de Uriangato, Anastacio Rosiles Pérez, señaló que todas las recomendaciones que les realiza el gobernador es de analizarlas, "él es nuestro líder a nivel estado y tiene una visión global de lo que son todos los municipios y todas las recomendaciones que nos haga, las vamos a tomar en cuenta".

Anastacio Rosiles dijo que se sostendrá una reunión en el Ayuntamiento, en donde se analice el tema, aunque señaló que Uriangato, es de los municipios más austeros.

"Sí se analiza lo que el presidente municipal, síndico, regidores y cada uno de los directores de área de la administración de Uriangato, en comparación con otros municipios, de acuerdo a la proporción de ciudadanos, estamos muy debajo de lo recomendado por el Congreso del Estado".

### SON NECESARIOS

Lorena Alfaro García, alcaldesa de Irapuato, consideró que algunos organismos descentralizados sí son necesarios para vincular a los ciudadanos con apoyos estatales y Federales, sin embargo, adelantó que están analizando la desaparición de dos institutos, uno de ellos el Instituto de la Juventud Irapuatense.

En el caso de Irapuato, se destinan más de 46 millones de pesos para la operación de estos institutos, que se han ido creando con el paso de las administraciones.

La alcaldesa reconoció que según el Artículo 115 constitucional, establece claramente que los municipios deben proveer a la ciudadanía de servicios públicos, infraestructura, ordenamiento urbano y prevención del delito; sin embargo, señaló que las demás áreas y organismos son complementos necesarios para acercar a la ciudadanía con otras autoridades.

Explicó que en su gobierno se van a tener cuatro gabinetes: dos de resultados, uno que tendrá que ver con las funciones de la constitución y otro, que agrupa a estos complementos que atienden la parte social y la vinculación.

"No tenemos prisa, para hacer cosas de manera atropellada, todo esto requiere un análisis, reformas al Ayuntamiento, requiere reasignar funciones y lo vamos a hacer en el momento que lo tengamos que hacer", puntualizó.

### SON UN APOYO A LOS CIUDADANOS

Por su parte, la alcaldesa de León, Alejandra Gutiérrez Campos, le respondió que la direcciones como Salud y Educación son un apoyo para los ciudadanos cuando los servicios del estado y la Federación no llegan.

"No estamos duplicando las funciones que hace la federación y el estado, estamos teniendo programas adicionales que coadyu-

van porque tenemos una población muy grande y aparte los servicios que da la Federación y el estado no llegan a todos en algunos casos en particular, por lo que el Municipio lo está asumiendo", resaltó.

La alcaldesa explicó que la ciudad de León tiene más de un millón 700 mil habitantes, por lo que sus necesidades más altas.

"Lo que hacemos es revisar qué es lo que la gente nos pide y fortaleciendo esas áreas y otras que no sean indispensables se están eliminando", expresó.

## FORTALECERÁN SEGURIDAD

El alcalde de Pénjamo, Omar Gregorio Mendoza Flores, aseguró que para el próximo año buscarán seguir fortaleciendo a la Policía municipal, la mejor pagada del estado, sin descuidar otros aspectos del gobierno como la obra pública.

"El gobernador nos ha pedido que los municipios se dediquen al cumplimiento de las obligaciones que se derivan del Artículo 115 constitucional, que son los servicios públicos, donde los Municipios se dediquen a atenderlo, por ser la autoridad que tiene el primer contacto con la ciudadanía", explicó.

Dijo que uno de los temas que le corresponde al Municipio, es la seguridad desde el punto de vista preventivo, "tenemos nosotros que seguir fortaleciendo a la instrucción, en cuanto al equipamiento, a la formación, al fortalecimiento institucional y legal, pero también debemos tener la proximidad social con los ciudadanos", detalló.

## RECURSOS, A DONDE SE NECESITEN

El presidente municipal, Julio César Prieto Gallardo, señaló que se analizará el recortar dependencias como lo señaló el gobernador, al tener funciones que cubren otras instancias, y ese recurso destinarlo a otro rubro.

Luego del señalamiento del gobernador el alcalde salmantino mencionó que, en el caso de este municipio, se revisará este tema.

"Tenemos que analizarlo. Ya lo platiqué con el Ayuntamiento y están en esa apertura de analizar qué tan efectivo es el recurso que se destina a estas áreas que efectivamente se duplica la función, y que por temas constitucionales competen al estado. Es importante y vamos a revisarlo".

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 30 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

# Sube $3 mil sueldo de policías

» Los agentes recibirán al menos 18 mil pesos mensuales netos a partir del próximo año

» La alcaldesa Alejandra Gutiérrez asegura que buscan darles más prestaciones laborales

**Delia Juárez Ontiveros**
djuarez@am.com.mx

ALCALDÍA

A partir del próximo año los policías municipales de León tendrán un aumento de sueldo, como mínimo ganarán 18 mil pesos al mes, afirmó la alcaldesa Alejandra Gutiérrez Campos.

Aseguró que, como lo prometió en campaña, se trabaja para reajustar los sueldos de los agentes y el más bajo será de 18 mil 500 pesos al mes; actualmente los policías rasos ganan 15 mil 184.52 pesos netos al mes.

"Desde que iniciamos señalamos que vamos a darles mayor sueldo a los elementos, que vamos a tener más elementos y que se está buscando darles mejores prestaciones", dijo.

Reiteró que ya han tenido acercamientos con empresas y organizaciones de la sociedad civil, particularmente con la Fundación León Agradecido, para buscar cómo dar más prestaciones a los elementos de Seguridad.

"Es desde el seguro de vida, son las becas, programas que el propio Municipio tiene y que hoy no se les dan a los elementos de Policía, y ya también la Tesorería tiene instrucciones precisas a efecto de darles mejores condiciones", afirmó la alcaldesa Gutiérrez Campos.

## Reorientan prevención

La nueva estrategia para la Prevención Social de la Violencia se focalizará inicialmente en atender las 30 zonas de la ciudad con más número de reportes al número de Emergencias 911.

La mañana del viernes tomó protesta la comisión de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia, presidida por la alcaldesa Alejandra Gutiérrez Campos, en la que participan directores de dependencias y paramunicipales.

El director de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública de León, Moisés Herrera, dijo que de manera inicial se trabaja en cambiar el modelo de prevención del delito de la Administración de Héctor López Santillana.

Añadió que al principio la prioridad será atender las 30 zonas con más reportes al 911, y de ahí dirigir las acciones de manera específica, como prevención ambiental, para atención a víctimas, de origen de la conducta delictiva o temas de adicciones, entre otros.

*Delia Juárez Ontiveros*

## Recortes no afectarán labor de agentes: Alcaldesa

Las 80 plazas que se recortarán en la Secretaría de Seguridad Pública de León (SSPL) son administrativas, por lo que no impactarán a la operatividad de la propia Secretaría, indicó la alcaldesa Alejandra Gutiérrez Campos.

Añadió que continúa la reducción a la nómina del Municipio, de manera que áreas que no sean indispensables se podrían eliminar, tal es el caso de esas 80 plazas administrativas de Seguridad.

"Estamos trabajando en reducir la nómina, entendemos que no hay recursos, no están llegando recursos federales y tenemos que eficientar. Todas las áreas se van a reducir, no hay una sola área que no se vaya a reducir", afirmó.

El jueves en Sesión de Ayuntamiento se aprobó una reestructura al reglamento interior de la administración, mismo que contempla la reducción de 140 plazas con lo que se prevé un ahorro de más de 36 millones de pesos.

Gutiérrez Campos, indicó que la primera reestructura al reglamento interior solo contempla cambios a nivel de directores de área y posteriormente vendrán los cambios a niveles operativos, por lo que entre enero y febrero habrá otra reducción. *Delia Juárez*

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 30 OCT 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

# Sigue el caso en Contraloría

## La investigación sobre la venta del terreno del kínder Juan Aldama debe concluir aunque el dueño lo regrese

**Catalina Reyes**
creyes@am.com.mx

MUNICIPIO

Independientemente de que el empresario Gabriel Padilla Cordero anunció su intención de devolver el terreno que compró del jardín de niños Juan Aldama, el proceso de investigación de la Contraloría Municipal continuará y concluirá hasta que determine a los responsables de la subasta amañada de este terreno.

Y hasta después el Ayuntamiento verá de forma jurídica cómo devuelve el dinero y recupera el terreno, informó Jorge Jiménez Lona, secretario del Ayuntamiento, en entrevista con AM.

"Contraloría tiene que emitir una observación para sancionar a alguien, porque los regidores votaron por un lote baldío. Ellos votaron con una información parcial, porque a ellos se les dijo que se iba a vender un grupo de 14 predios baldíos, entre los que se encontraba este. No se les dijo que atrás había un kínder.

"El dictamen de la reversión se realizará con independencia de la revisión por quien integró de manera indebida el expediente.

"Primero Contraloría tiene que determinar un responsable y ya con eso el Municipio le va a decir al ciudadano: hacemos efectiva tu propuesta de reversión", dijo el funcionario.

Calculó que en unos 15 días terminaría la investigación de la Contraloría Municipal.

El jueves en la sesión de Ayuntamiento Jorge Jiménez leyó la carta enviada el lunes a Alejandra Gutiérrez por el empresario Gabriel Padilla Cordero, en la que manifestó su disposición para devolver el terreno de mil 50 metros cuadrados que compró en la colonia Refugio Campestre al señor Jorge Arnulfo Gutiérrez Alvarez Tostado, quien a su vez lo compró en subasta pública del Municipio.

Esta compraventa causó enojo de los padres de familia y de los vecinos porque lo hicieron a sus espaldas.

Jorge Jiménez aclaró que para que el Municipio recupere el terreno, más que cancelar la venta, el Ayuntamiento tendría que revocar el acuerdo de la venta del inmueble o hacer un convenio donde el señor se compromete a que les regresa el predio de manera voluntaria.

Aclaró que hasta el momento no hay escrituras del terreno a nombre del señor Padilla, por lo que una vez revertida la venta y recuperado el terreno por parte del Municipio, se tendría que volver a donar a la Secretaría de Educación, pues todas las escuelas públicas están bajo la administración de esta dependencia.

Por el momento, lo que sigue es que se turne el escrito de a la Contraloría Municipal y al Comité de Adquisiciones para que determinen qué procede, informaron el secretario del Ayuntamiento y la síndica Leticia Villegas en entrevista.

Esta última dijo que lo que procede es que el próximo lunes el escrito se ingresa al Comité de Adquisiciones y ya el presidente dirá qué sigue.

# Preocupa a Amnistía Internacional ratificación de Mario Bravo Arrona

**Delia Juárez Ontiveros**
djuarez@am.com.mx

La directora ejecutiva de Amnistía Internacional en México, Edith Olivares Ferreto, aseguró que ven con preocupación la ratificación del secretario de seguridad Mario Bravo Arrona.

Esto por la manifestación feminista del 22 de agosto de 2019 que culminó en la detención de más de 20 mujeres, sobre lo que la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato (PDHG) informó que hubo violación de derechos de las manifestantes por parte de la Policía Municipal.

"Vemos con preocupación que se haya ratificado al Secretario de Seguridad Pública de la Administración anterior, que fue la persona responsable de la actuación policial violatoria de derechos humanos", aseguró.

Olivares Ferreto compartió que uno de los motivos de la visita a León es conocer el avance en las recomendaciones que se hicieron al Municipio de León derivadas de la manifestación.

Dijo que "obviamente la exigencia es que se haga justicia"

"En este caso que se investigue a quienes resultaron o sean responsables de los actos que se cometieron ese día".

"Una de las peticiones también es que haya una disculpa pública" y agregó que ésta debe darse en los términos que las afectadas decidan y no que la autoridad lo haga; el pasado 8 de marzo, en el marco del Día de las Mujeres, el exalcalde Héctor López Santillana ofreció una disculpa a las mujeres afectadas que participaron en la manifestación.

La noche del jueves en la Plaza Expiatorio integrantes de Amnistía Internacional colocaron un tendedero con testimonios de la violencia policiaca vivida en León.

También se reunieron con el Secretario del Ayuntamiento para conocer los avances en las recomendaciones.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 30 OCT 2021

CORREO 14 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

CUENTA MUNICIPIO CON 45 DÍAS PARA REALIZAR OBSERVACIONES

# Destapan anomalías en gobierno de Betty

## Asegura secretario del Ayuntamiento que hubo una mala gestión en los procesos burocráticos

CUCA DOMÍNGUEZ

El secretario del Ayuntamiento, Guillermo García Flores dijo que dentro del tiempo que contempla la Ley para hacer las observaciones del proceso de entrega-recepción se han encontrado muchas irregularidades.

El funcionario añadió que incluso por estas anomalías seguramente se estarán llamando a los exfuncionarios municipales y, de no aclararse las situaciones determinadas, se procederá legalmente conforme competa.

"Se han encontrado muchas irregularidades, muchas de forma y una mala gestión de la administración, muchos de los procesos burocráticos que se han estado haciendo no son los correctos, esto ha entorpecido las funciones municipales o edilicias que tenemos que llevar acabo, lo que perjudica al ciudadano; lo que estamos tratando de hacer y en este caso su servidor lo que está haciendo es precisamente darle un giro a esa burocracia tan lenta que ha perjudicado muchas veces que la ciudadanía esté satisfecha en sus necesidades y peticiones que tiene", precisó.

### LLAMARÍAN A COMPARECER A EXFUNCIONARIOS

Incluso, adelantó que los titulares de las diferentes dependencias se mandarán llamar, "se están levantando las observaciones, recuerden que tenemos un plazo de 45 días para realizar todas las observaciones y en su momento que se emita el dictamen o el informe que se rendirá el Ayuntamiento y en su caso se aprobará en la sesión de cabildo".

García Flores señaló que se a mandará llamar a exfuncionarios para que aclaren ciertas cuestiones que se están observando, "obviamente yo solo soy el secretario del Ayuntamiento y por respeto a la Comisión de Hacienda, que es la que lleva la parte esencial e importante de la entrega-recepción, son los que tienen más información", destacó.

García Flores, dijo que todos los funcionarios de la administración tienen instrucción de realizar estas labores, "nosotros estamos realizando una labor de 24 horas, aunque tenemos obligaciones como funcionarios ocho horas, inmediatamente después nos abocamos a la realizar la revisión de lo que nos están entregando".

Finalmente, dijo que todas las dependencias están trabajando en la revisión de sus áreas y harán las observaciones que consideren, pero de inicio se contempla que todos los funcionarios de la administración pasada comparezcan para aclarar pendientes que dejaron.

# Apoyan la propuesta, exigen cancha pareja

**José T. Méndez Valadez**
trino@am.com.mx

TRANSPORTE

Taxistas y líderes de centrales obreras ven positivas las reformas a la Ley de Movilidad que propuso el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo para abrir al libre mercado el servicio de los taxis ejecutivos.

Pero señalan también que ya es urgente poner fin a la piratería que aseguran practican los taxis ejecutivos y a la explotación de los operadores que conducen.

"Esta iniciativa de liberar el transporte ejecutivo la vemos con buenos ojos, porque se pondría poner fin a la piratería al servicio, pero es necesario que también se liberen las concesiones de los taxis tradicionales a fin de que los operadores no sean explotados y sean los beneficiados", dijo Rodolfo Morgan Estrada, de la Coalición de Auténticos trabajadores del Volante.

Subrayó que con la nueva ley se podrá dar certeza jurídica a los taxis ejecutivos pero también un mayor control, al contar con un registro.

Añadió que con las plataformas de taxis ejecutivos las concesiones de taxis tradicionales se devaluaron.

"Una concesión que antes era consideraba como un patrimonio familiar y que llegó a costar hasta 600 mil pesos, ahora están devaluadas que las venden en hasta en 300 mil pesos, con todo y carro, y las liquidaciones que se cobraban a los operadores que eran de hasta de 600 pesos por día, ahora son hasta de 250 pesos porque hay mucha competencia", añadió Morgan Estrada.

Sostuvo que la reforma acabará con la piratería.

"Es un beneficio para la sociedad. Quienes den mejor servicio y al mejor precio serán los elegidos. Se tendrá que mejorar la forma de trabajar, nuevas aplicaciones. Será un fuerte golpe a la piratería", reiteró.

Por su parte Jacobo Cabrera Lara, Secretario General de la CROC en Guanajuato, coincidió en que con la nueva ley se podrá tener un mayor control de las plataformas de taxis ejecutivos y supondrá un freno a la piratería.

"Las autoridades podrán tener un mayor control. No podemos estar peor que ahorita y esta reforma nos puede ayudar a una mayor regulación".

Lamentó que haya una competencia desleal de taxis ejecutivos piratas que ruletean por toda la ciudad, como si fueran taxis tradicionales concesionados, hacen base en salones de fiestas y ofrecen servicio en plena calle.

"La autoridad está obligada a ofrecer seguridad a los usuarios y a los operadores; tener un control a través de un código QR y cumplir una serie de requisitos es muy bueno porque se podrá tener un registro preciso de taxis".

Precisó que el gobierno del Estado tiene un registro de 1 mil 322 permisos para taxis ejecutivos, pero estiman que tan sólo en León circulan alrededor de 5 mil piratas.

El padrón de taxis verdes que hay en León es de 4 mil 585 taxis, de acuerdo con la Dirección General del Transporte en Guanajuato. Y en toda la entidad hay 12 mil 390.

Por su parte, José Luis Guerrero Mendoza, dirigente de la Alianza Plus de Taxistas de Guanajuato, donde están Taxitel, Línea Dorada, Central Camionera, Sitio Insurgentes, se pronunció en favor de dar permisos a quienes cumplan con todos los requisitos que exige la ley, pero no en concretar una liberación del servicio.

"Se debe dar piso parejo para todos, no estamos en contra de quienes quieren trabajar, pero si se trata de permisos, exigir lo mismo a todos, como es una carta de no antecedentes penales a fin de garantizar la seguridad a usuarios y operadores".

Guerrero Mendoza señaló que solicitaron mesas de trabajo para hacer un análisis completo de las reformas a la ley que propone el gobernador Diego Sinhue Rodríguez.

Por su parte el dirigente de taxistas de la CTM, José Gilberto Moreno Fuentes, sostuvo que los taxis ejecutivos se salieron de control y pidió que los requisitos sean iguales para todos.

"A nosotros nos exigen vehículos de 8 años de antigüedad y licencia tipo B por lo que tenemos que platicar con los integrantes de la Comisión de Movilidad del Congreso para buscar una solución que sea lo mejor para todos".

## LA "COMPETENCIA" PARA LA APP DEL GOBIERNO

Estas son las 34 plataformas que operan en Guanajuato y los permisos con que cuentan:

| | |
|---|---|
| Wigo | 225 |
| Uber México | 206 |
| Pickme App | 101 |
| Mi t Gto | 100 |
| Minero Ejecutivo | 76 |
| Express Premier app | 56 |
| Servicio Ejecutivo Linea Dorada | 56 |
| Rayte | 41 |
| Gopplus | 40 |
| Confort Premier | 34 |
| Express Línea Dorada | 33 |
| Allo México | 29 |
| Express app | 28 |
| Servicio Ejecutivo Salmantino | 28 |
| Oroser | 26 |
| Grupo Omega | 24 |
| Croc Guanajuato | 22 |
| Servicio Ejecutivo Lanuza | 22 |
| Ejecutivo Unión | 21 |
| Cabify | 20 |
| Mi Servicio Especial | 19 |
| Obrero Mundial | 18 |
| Ejecutivo DH | 16 |
| Azul Y Oro | 14 |
| Iuris | 13 |
| Ejecutivo Aldama | 12 |
| Servicio Ejecutivo Platinum Celaya | 12 |
| Plus Ejecutivo Celaya | 10 |
| Sitio De La Salle | 8 |
| Ejecutivos Rizo | 7 |
| Ntaxi | 2 |
| Confort | 1 |
| Taxi Bicentenario | 1 |
| Taxi Omega | 1 |

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 30 OCT 2021

CORREO 18 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

# "AMLO transparenta conservadurismo"; responden a sus dichos sobre feminismo

SUN / **CIUDAD DE MÉXICO**

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que pese a lo noble que puedan ser, "nuevos derechos", como el ecologismo, la defensa de derechos humanos y el feminismo, fueron creados e impulsados en el neoliberalismo para evitar que la población se diera cuenta de los saqueos que ocurrían en el mundo. Estas declaraciones provocaron diversas reacciones.

En conferencia de prensa, el Mandatario federal señaló que también se buscó que temas como corrupción, explotación, opresión, clasismo, y racismo, quedaran fuera del debate. "¿Qué hizo el neoliberalismo? O ¿qué hicieron los que diseñaron para su beneficio la política neoliberal?, ¿qué hicieron? Una de las cosas que promovieron en el mundo para poder saquear a sus anchas fue crear o impulsar los llamados nuevos derechos, entonces se alentó mucho, incluso por ellos mismos el feminismo, el ecologismo, la defensa de los derechos humanos, muy nobles todas estas causas".

El Mandatario federal señaló que con estas nuevas causas, el tema de la desigualdad en lo económico y en lo social quedó fuera de la discusión pública y el debate.

> Muy nobles pero el propósito era crear o impulsar, desarrollar todas estas nuevas causas para que no reparáramos, para que no volteáramos a ver de que estaban saqueando al mundo"
>
> **Andrés Manuel López Obrador**
> *Presidente*

**"DESQUICIAMIENTO TOTAL"**

Políticos, ecologistas, defensores de los derechos humanos, entre otros, se pronunciaron contra los dichos del presidente Andrés Manuel López Obrador. Lo calificaron de conservador, además de que ignora las exigencias de dichos sectores al no entender el significado de los movimientos.

El investigador Raúl Trejo, expresó que con lo dicho por el presidente, sólo transparenta su profundo conservadurismo. El columnista de **El Universal** Héctor de Mauleón, escribió: "Ahí tienen a su líder de izquierda. Restréguenselo en la cara a los 'conservadores'".

El director para las Américas de Human Rights Watch, José Miguel Vivanco, calificó las palabras del presidente como "desquiciamiento total".

# Pide ASF sancionar Tandas para Bienestar

**Rolando Herrera**
Agencia Reforma
*Ciudad de México*

AUDITORÍA

La Auditoría Superior de la Federación emitió 10 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS) para que el Órgano Interno de Control (OIC) en la Secretaría de Economía sancione las múltiples irregularidades del Programa de Microcréditos para el Bienestar, entre ellas, la entrega de apoyos a personas fallecidas.

Al dar a conocer los resultados de la auditoría 385-DE correspondiente a la Cuenta Pública 2020, el órgano fiscalizador determinó que el programa, destinado a entregar seis mil pesos para el inicio o consolidación de un pequeño negocio, fue operado con discrecionalidad y deficiencia.

En el caso de los apoyos otorgados a personas fallecidas, señaló, los operadores del programa entregaron los recursos sin verificar que los beneficiarios cumplieran con los requisitos para acceder al crédito, entre ellos, estar vivos.

"De la información proporcionada por el Registro Nacional de Población (RENAPO) de los 496,058 beneficiarios de los apoyos económicos del programa en el ejercicio 2020, se otorgaron apoyos económicos a 16 beneficiarios que fallecieron antes de recibir el apoyo económico por un monto total de 96.0 miles de pesos; sin embargo, se identificó que dicho apoyo fue cobrado, de los cuales 10 corresponden a la modalidad 'consolidación' y 6 a la modalidad 'Mes 13 JCF'", detalló.

La falta de control, consignó la ASF, se evidencia en el mismo padrón de beneficiarios, pues no se tiene certeza de cuántas personas realmente lo conforman, pues los datos presentados por la Secretaría de Economía, que operó el programa en 2020, y la Secretaría del Bienestar, responsable a partir de este año, varían en más de cien mil registros.

"(No corresponde) el Padrón de Beneficiarios de 463,157 personas informados por la Secretaría de Bienestar en comparación con los 352,887 beneficiarios informados por la Secretaría de Economía, lo que arroja una diferencia de 110,270, aunado a que, de las personas que se enlistan en el padrón que integró la Secretaría de Bienestar, 2,322 no se corresponden con las informadas por la Secretaría de Economía, y a que se determinó una diferencia de 29,557 beneficiarios respecto del padrón de la Secretaría de Bienestar contra lo reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública del ejercicio fiscal 2020", señaló.

El programa de microcréditos es una de las banderas del presidente Andrés Manuel López Obrador dentro de su política social y está enlistado como prioritario para el periodo 2019-2024; sin embargo, indicó la ASF, desde su concepción tiene deficiencias, pues ni siquiera existe una justificación de por qué el primer préstamo es de seis mil pesos.

# 'Tapa' Poder Judicial a potentados: AMLO

**Rolando Herrera**
Agencia Reforma
*Campeche*

GIRA

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó ayer que los jueces siguen protegiendo a corruptos y potentados, en vez de velar por la mayoría del pueblo y los menos favorecidos.

"Si queremos combatir la corrupción, ahí están los del Poder Judicial protegiendo a corruptos, a los de arriba, eso se tiene que ir cambiando poco a poco", señaló.

Al opinar sobre la resolución de un juzgado federal para vacunar a todos los menores de edad, independientemente de su condición, pidió dejar de proteger sólo a los que tienen mejor posición económica.

"Se debe proteger a todos, los jueces tienen que proteger a ricos y a pobres y uno de los problemas que se acrecentó con el modelo neoliberal o neoporfirista es que los jueces se dedicaron a proteger a los potentados y no se protege a la mayoría del pueblo", expresó.

"Ya basta de que sólo se proteja a los que tienen mejor posición económica. La justicia tiene que ser para todos, incluso no puede haber trato igual entre desiguales, hay que darle más justicia al que tiene menos".

En la conferencia mañanera, subrayó que los servidores públicos no pueden ser "facciosos" ni pensar en algún otro interés que no sea el público.

"El Gobierno es de todo, de ricos, de pobres, de todos los ciudadanos. Entonces, en el caso de los amparos desde luego que nosotros vamos a respetar todos los mandatos del Poder Judicial, no vamos a incumplir con ninguna responsabilidad legal", afirmó.

"Pero es muy notorio que si queremos enfrentar a las empresas extranjeras que se han dedicado a medrar con el comercio de la energía eléctrica, ahí están los jueces mexicanos protegiéndolos".

**POR 147 MDP**

# Detecta ASF anomalías en El Zapotillo

OSCAR REYES RODRÍGUEZ

## Se trata de la inversión que se hizo para el tramo que llevaría agua a León

De los 300 millones de pesos que fueron invertidos durante 2020 para la presa El Zapotillo, particularmente para la construcción del proyecto con el que se abastecería agua a León, fueron detectadas por parte de la Auditoría Superior de la Federación observaciones por 147 millones de pesos que deben ser aclarados.

De acuerdo con la auditoría 263-DS, la cual se refiere a la "Construcción del Proyecto de Abastecimiento de Agua Potable Zapotillo para la Ciudad de León, Guanajuato", para esta obra fueron invertidos 303 millones 612 mil pesos, de las cuales la Auditoría Superior de la Federación auditó 288 millones 346 mil pesos, en donde fueron detectadas cinco observaciones que en su conjunto suman una cantidad de 147 millones 694 mil pesos, de acuerdo con la segunda entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020.

Esta observación surge luego de una rescisión de contrato, en donde no se han acreditado las acciones de recuperación por 140 millones 104 mil pesos por un monto a favor de la Comisión Nacional del Agua, los cuales están compuestos por 15 millones 416 mil pesos por el anticipo no amortizado y 124 millones 688 mil mil pesos.

### SE ENCARECE OBRA Y NO SE CONCLUYE

La Auditoría Superior de la Federación dio a conocer también que la obra de la construcción de El Zapotillo tiene una serie de irregularidades, una de ellas es que su costo se ha incrementado en un 558% su costo y la obra debió haber terminado en 2012, lo cual no ha sucedido así.

Por ejemplo, el proyecto original contemplaba que la obra tendría un costo de 550 millones de pesos y debería haberse ejecutado de 2009 a 2012; no obstante, para 2020 los trabajos no han sido concluidos, pues lleva un avance de 89.3% y en la obra ya se han invertido tres mil 292 millones 127 mil pesos.

"No se ha logrado resolver la problemática derivada de las deficiencias de la planeación y ejecución del proyecto Presa El Zapotillo lo que ha traído como consecuencia que se incumpliera con el plazo de tres años para su ejecución (2009-2012), toda vez que a diciembre de 2020 no se habían concluido los trabajos" (sic).